

Informe de Acción de coordinación

*Master en Menores en situación de desprotección y conflicto social
Curso 2017/2018*

Índice

<i>I. INFORMACIÓN GENERAL</i>	2
<i>II. COORDINADORES/AS</i>	2
<i>III. ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	2
<i>IV. CONCLUSIONES</i>	6
<i>V. ANEXOS</i>	7

***Validado en la Comisión de Calidad celebrada el 2 de octubre de 2018 y
aprobado en la Junta de Facultad celebrada el 10 de octubre de 2018***

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Master Universitario en <i>Menores en situación de desprotección y conflicto social</i> .
Centro/s donde se imparte el título	Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	
Curso de implantación	2009/2010

II COORDINADORES/AS

Coordinador/a del Título	Coordinadora: Elena Martínez Hens Secretaria: Teresa Estévez Abeleira
Coordinadores/as de Curso (si procede)	

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Las acciones de coordinación que se llevan a cabo en el contexto del Máster en *Menores en situación de desprotección y conflicto social* son esencialmente de tres tipos:

- Coordinación en el marco de la Comisión Académica del Máster.
- Coordinación entre la coordinación del Máster y los coordinadores de materia.
- Coordinación entre los coordinadores de cada materia y el profesorado de la misma.

1.- Reuniones de coordinación en el marco de la Comisión Académica del Máster.

Para la coordinación académica del Master durante el curso académico 2017/2018 se han realizado un total de 5 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias de la Comisión Académica del Master en Menores en situación de desprotección y conflicto social, en las fechas que se señalan a continuación:

a.- 15/11/2017. Los objetivos principales de esta reunión ordinaria fueron los siguientes:

- Además de aprobar el acta de la sesión anterior (día 14 de julio de 2017), la aprobación de la asignación de títulos de TFM a los/as alumnos/as del curso académico 2017/2018, así como de las fechas y composición de tribunales para la defensa de TFM del Máster en Menores en las convocatorias de enero (adelantada), junio y julio del curso 2017/2018.

- Asimismo se aprobó el presupuesto del Máster para el ejercicio 2018.

- Además, se aprobó un nuevo título de TFM de la alumna Patricia Graña González, que cambió el inicialmente adjudicado "Incidencia dos factores sociais na saúde e no desenvolvemento da infancia e da adolescencia" por "Análisis jurídico-social de la discapacidad. Propuesta para la inclusión educativa en la infancia y la adolescencia", de acuerdo con su tutor, el Prof. Dr. Francisco Aguiar Fernández

b.- 25/01/2018. El objetivo principal de esta reunión extraordinaria fue:

- Aprobación del cambio de POD del Máster en Menores en la materia "Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo, desprotección y conflicto social", que se imparte en el segundo cuatrimestre. El prof. Francisco Javier Aguiar Fernández, que tiene 8.00 HA y 8.00 HE, no podía impartir docencia por encontrarse de estancia en el extranjero, de manera que asumió su docencia la profª Carmen Verde Diego, que pasó a tener 14.00 HA y 21 HE

c.- 26/02/2018. Los objetivos principales de esta reunión ordinaria fueron:

- Aprobación de las actas de los días 15 de noviembre de 2017 y 25 de enero de 2018.

- La coordinadora informó de distintos problemas para acceder a la aplicación de xescampus, por lo que todavía no se había podido elaborar la PDA para el curso 2018/2019. Asimismo, del cambio de fecha del Tribunal evaluador de TFM, por coincidir con un festivo en la Universidad el día inicialmente previsto y se comentaron las aportaciones al IRPD relativas a los datos disponibles en cuanto a los resultados académicos, satisfacción de los distintos colectivos interesados en el Máster y recursos humanos correspondientes al curso 2016/2017 y las 3 acciones de mejora propuestas. También se informó de la celebración de una reunión del PAT el viernes 23 de febrero 2018, en la que las alumnas mostraron sus inquietudes con el sistema de evaluación de dos materias; y su deseo de realizar una visita a un centro de menores, que se le había propuesto desde la coordinación del Máster a principio de curso.

- Se aprobó la distribución de reconocimientos docentes de la Coordinadora y de la Secretaria del Máster. Dada la condición de profesora asociada T3-P6 de la secretaria del Máster, por indicación de la Dirección del Área de Estudios de Postgrado, se acordó presentar las

alegaciones sugeridas. Asimismo, se confirmó el encargo docente de 400 horas para el Máster en Menores.

- En ruegos y preguntas se comentó que, en la elaboración de la PDA para el curso 2018/2019, sería conveniente mantener los mismos criterios respetados en la elaboración de la PDA del curso 2017/2018 sobre asistencia a CAM, participación en Tribunales de TFM y coordinación de materias, así como la paridad entre Horas A y Horas E.

d.- 09/04/2018. Los objetivos principales de esta reunión ordinaria fueron:

- Además de aprobar el acta de la sesión del día 26 de febrero 2018, informar la coordinadora que el proceso de selección de la Fundación Carolina para cursar el Máster en el año académico 2018/2019 se presentaron 2449 solicitudes. Aunque bajó el número de solicitudes respecto del año anterior (2555), la coordinadora de postgrado de la Fundación nos comentó que ello puede deberse a que en el presente curso se redujo en quince días el período para presentar solicitudes. Asimismo comenta las dudas manifestadas por una alumna del Máster sobre la interpretación del Reglamento regulador de los TFM. Se aclara la necesidad de interpretar el tope máximo de 50 páginas, desde la página en que comienza la introducción hasta la página en que aparece la última de las conclusiones.

- Se aprobó la PDA y el POD del Máster, que también se envió a todo el profesorado, sin que profesor/a alguno/a haya formulado la necesidad de hacer corrección alguna.

e.- 15/05/2018. El objetivo principal de esta reunión extraordinaria fue:

La aprobación del cambio de POD, de manera que durante el curso académico 2018/2019 la profesora Antonia Arias Martínez pasa a tener 2 HE en la materia “La intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo, desprotección y conflicto social” (código V08M042V01202), y la profesora Montserrat Otero Oitavén entra a formar parte del profesorado del Máster para impartir 2 HA en la mencionada asignatura, en sustitución de la profesora Antonia Arias Martínez.

f.- 19/06/2018. Los objetivos principales de esta reunión ordinaria fueron los siguientes:

- La aprobación de las actas de las reuniones de 9 de abril y 15 de mayo de 2018.
- Informar la coordinadora sobre el proceso de selección de dos becarios/as de la Fundación Carolina para cursar el Máster en Menores durante el curso 2018/2019.
- La aprobación de los criterios de selección de alumnos del Máster para el curso 2018/2019 y la delegación en la Coordinadora y Secretaria para efectuar la selección conforme a estos criterios.
- La aprobación de la programación docente del Máster en Menores para el curso 2018/2019.
- La aprobación de la Memoria Económica del Máster en Menores del año 2017.
- Llegar a un acuerdo sobre los términos de los diferentes apartados de las guías docentes de las distintas materias. Se acordó no modificarlos y que la coordinación del Máster comunicará a los diferentes coordinadores de materia la necesidad de que cada coordinador/a establezca para la asignatura que coordina una o varias pruebas (un test que haya de proponer cada profesor/a a

los/as alumnos/as; o un test que haya de proponer uno/a o alguno/a de los profesores de la materia que coordina, de manera rotatoria según los años; o un resumen de algún documento de interés; u otra prueba o práctica que estime pertinente), al objeto de poder evaluar a los/as alumnos/as, conforme a los criterios de evaluación recogidos en la guía docente respectiva.

- Llegar a un acuerdo sobre la jornada de bienvenida al Máster. Se acordó no celebrar un acto de inauguración del Máster con participación de un/una conferenciante. El día 13 de septiembre, de 16:00 a 16:30 horas, se dio la bienvenida a los/as alumnos/as de nuevo ingreso y se hizo la presentación del Máster por la coordinación del mismo. Como novedad, se incluyó en la programación docente un día de clausura del Máster, en el que pueda intervenir un/a conferenciante, si así se acuerda más adelante por la Comisión académica, o en el que pudiera tener lugar algún otro tipo de actividad de interés para los/as alumnos/as.

Finalmente, la profesora Carmen Verde planteó la conveniencia de preguntar al servicio correspondiente sobre la posibilidad de que en el informe de autorización por el/la tutor/a de TFM se pueda reflejar la nota con la que califica el TFM que tutoriza, siempre que el/la coordinador/a de la materia pueda acceder a esa información, pues la calificación del /de la tutor/a supone un 20% de la calificación del TFM, que han de tener en cuenta los miembros del Tribunal ante el que se defiende el TFM. De no ser posible, se proporcionaría a los/as profesores/as del Máster un modelo de autorización para ser utilizado el mismo por todos/as los/as profesores/as del Máster.

g.- 03/07/2018. Los objetivos principales de esta reunión ordinaria fueron los siguientes:

- La aprobación del acta de la sesión del día 19 de junio 2018.
- La aprobación de las guías docentes de las diferentes asignaturas del Máster para el curso 2018/2019.

2.- Coordinación entre la coordinación del Máster y los coordinadores y/o profesores de materia.

A lo largo del curso académico se mantiene una constante y fluida comunicación entre la coordinación del Máster y los/as coordinadores/as y/o profesores/as de las materias a los efectos de dar cumplimiento o preparar los acuerdos que se adoptan en la CAM.

- Así, por ejemplo, se tratan con los coordinadores de materia todas las cuestiones referidas a la elaboración de las guías docentes, especialmente, a efectos de unificar criterios de evaluación entre las distintas materias. Asimismo, las incidencias que plantean los/as alumnos/as, fundamentalmente referidas a su falta de asistencia puntual o reiterada a las clases presenciales, al objeto de concretar la solución individual que haya de darse a cada alumno/a, siempre consensuada con el/la profesor/a del día.
- Y se tratan directamente con todos los profesores de las materias cuestiones relativas a la programación de las actividades docentes, en particular, de las sesiones presenciales del Master; elaboración del POD del Master; propuesta de temas para el TFM; asignación de alumnos para la dirección de TFM; conformación de los tribunales de TFM; posibles incidencias que pongan de relieve los alumnos en el desarrollo de alguna materia; mejora en el seguimiento en la elaboración de los TFM.

En este sentido, durante el curso 2017/2018 no hubo ninguna incidencia destacable en cuanto al desarrollo de las actividades académicas.

3.- Coordinación entre el coordinador de cada materia y el profesorado de la misma.

A lo largo del curso también se mantiene una comunicación regular entre el/la coordinador/a de cada materia y el profesorado de la misma. Esta coordinación tiene por objeto, fundamentalmente, organizar la distribución de contenidos de las materias, planificar las actividades docentes y de evaluación que propone cada profesor a los alumnos y unificar los criterios de evaluación entre los profesores que imparten cada materia; todo ello queda debidamente reflejado en las guías docentes, que son aprobadas por la CAM y por la Junta de Facultad.

4.- Otras acciones de coordinación desarrolladas.

En el marco del Master en *Menores en situación de desprotección y conflicto social* también se aplica, en sus aspectos esenciales, el Plan de Acción Tutorial aprobado por la Junta de Facultad para todas las titulaciones que se imparten en la misma, siendo asumida la tutoría de los alumnos del Máster a efectos del PAT por la Coordinadora y la Secretaria del Máster.

Se celebró una reunión colectiva el día 23 de febrero con los/as alumnos/as del Máster. Además, hubo una comunicación constante y fluida entre las tutoras y los/as alumnos/as, tanto por correo electrónico como presencial, a fin de tratar cuestiones puntuales e individuales que surgieron durante el curso.

Tales cuestiones fueron de poca relevancia, pudiendo destacarse la imposibilidad de algún/a alumno/a de asistir a algunas de las sesiones presenciales del Máster y el modo de compensar tales ausencias con otras actividades académicas complementarias o con la realización de alguna prueba.

IV CONCLUSIONES

Las acciones de coordinación expuestas se repiten en términos similares curso tras curso desde la implantación del Máster en el curso 2009/2010 y entendemos que resultan adecuadas y suficientes para garantizar un adecuado desarrollo de las actividades académicas del Máster.

Muestra de ello es que la mayoría de los/as alumnos/as matriculados/as superan todas las materias del Máster en el curso académico correspondiente, y aquellos que no lo consiguen es porque, por motivos esencialmente laborales, no pueden terminar la elaboración de su TFM para su exposición

en las convocatorias de junio o julio; y lo suelen exponer en la siguiente convocatoria adelantada de enero.

Es cierto, no obstante, que algunos alumnos que en su momento han cursado el Máster y no expusieron el TFM, tras haberse matriculado de nuevo en el curso siguiente o incluso en los dos siguientes, han terminado por abandonarlo. No obstante, según nos indican los tutores de TFM que tenían asignados, tras el primer año, han perdido todo contacto con estos alumnos, en algún caso porque se fueron a vivir fuera de Galicia por motivos laborales, por lo que ha sido imposible hacerles ningún tipo de seguimiento o tutorización.

V. ANEXOS

1. Email a los/as profesores/as del Máster en relación con la PDA y el POD para el curso 2017/2018.

2. Email a los/as alumnos/as recordándoles la conveniencia de hacer las encuestas de satisfacción con la titulación.

3. Email a los/as profesores/as en relación con la propuesta de programación docente para el curso 2017/2018.

4. Email a los/as profesores/as informándoles de la programación docente para el curso 2017/2018 aprobada en la CAM.

Fecha: 25 de septiembre de 2018

Coordinadora del Título: Helena Martínez Hens



1. Email a los/as profesores/as del Máster en relación con la PDA y el POD para el curso 2017/2018.

Estimados/as compañeros/as,

Os escribo en relación con la PDA y el POD del Máster en Menores para el curso 2017/2018, que deberán ser aprobados en la Comisión Académica del próximo miércoles 29 de marzo.

De acuerdo con la información recibida del Vicerrectorado de Organización académica y Profesorado, para el próximo curso el Máster en Menores tendrá un bolsa total de horas de POD de 400 hs. (en la que se incluye tanto la docencia presencial (horas A) como la no presencial (horas E)). A estas hay que añadir 38 hs. de reconocimiento por actividades de organización y coordinación del Máster, que será el reconocimiento de la coordinadora del Máster, y 25 horas de reconocimiento, también por actividades de organización y coordinación del Máster, gestión de calidad y otras actividades de secretaría, que será el reconocimiento asignado a la Secretaria del Máster.

Por tanto, la propuesta que desde la Coordinación del Máster se llevará a la Comisión Académica será mantener la misma PDA del presente curso, con lo cual ya se consumirían 368 hs. de esa bolsa de 400. Las restantes 32 hs. se asignarían:

- A los profesores Marta García Mosquera y Javier de Vicente Remesal, que recuperarían cada uno una sesión de 4 hs. tipo A (presencial), a las que habría que añadir 4 hs. a cada uno de tipo E (no presencial).
- A los coordinadores de las materias, a razón de 2 h. tipo E (no presencial) a cada uno, a excepción de la coordinadora de la materia TFM, a la que se asignarían 6 hs. tipo E (no presencial).
- A los miembros de la CAM (a excepción de la coordinadora y secretaria del Máster), a razón de 2 hs. a cada uno.
- A los miembros de los Tribunales evaluadores de TFM en las convocatorias de junio, julio y adelantada a enero 2016, a razón de 3 hs. a cada uno/convocatoria.

Por lo demás, también es intención de la Coordinación del Máster mantener, en la medida de lo posible, el POD del Máster del curso pasado, contando con los mismos profesores y con la misma asignación de horas por profesor, salvo que nos indiquéis otra cosa, antes del próximo martes, 28 de marzo.

Os envío en dos archivos adjuntos la propuesta de PDA y de POD que se llevará a la Comisión Académica.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis a este respecto.

Un cordial saludo,

Teresa Estévez Abeleira
Secretaria del Máster en Menores

2. Email a los/as alumnos/as recordándoles la conveniencia de hacer las encuestas de satisfacción con la titulación.

Estimados/as alumnos/as,

Después de enviaros el pasado 20 de marzo un correo en el que os animaba a cubrir la encuesta de satisfacción con el Máster en Menores, en el día de hoy reitero esa solicitud debido a la importancia que tiene para la buena marcha del título y para su constante mejora. Por este motivo, os remito de nuevo el texto del correo recibido por la coordinación del Máster desde el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, en el que encontraréis el enlace a la mencionada encuesta:

"Ábrese o prazo ata o 31 de maio do 2017 para realizar as enquisas de avaliación da satisfacción das titulacións oficiais (graos e mestrados) da Universidade de Vigo do curso 2016/2017, entre o todo o profesorado e o estudantado de mestrado e de 3º de grao.

Este proceso de recollida da opinión resulta imprescindible para a mellora continua dos centros e das titulacións, polo que agradecemos a colaboración dun xeito sincero e responsable.

Para realizar a enquisa está habilitada unha plataforma informática en secretaría virtual: <https://seix.uvigo.es/uvigo.sv/> .

A enquisa é anónima e confidencial. A identificación mediante o NIF, NIE ou outro documento cumpre a función de código de acceso, de xeito que en ningún caso quedará asociada á resposta emitida ao encher o cuestionario.

Poden atopar máis información de interese nas ligazóns:

http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/alumnado/encuestas_alumnado/

da páxina web da Área de calidade, así como información de axuda dispoñible na epígrafe « Axuda » da páxina web de secretaría virtual.

Para calquera dúbida, soporte ou apoio que precise pode dirixirse á Área de calidade, mediante o enderezo electrónico a seccalidade@uvigo.es ou o/a coordinador/a de calidade do centro http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/informacion/coordinadores.html

O Director da Área de Calidade

Xosé María Gómez Clemente

3. Email a los/as profesores/as en relación con la propuesta de programación docente para el curso 2017/2018.

Estimados/as compañeros/as,

Os envío en archivo adjunto la Propuesta de Programación Docente del Máster en Menores para el próximo curso 2017/2018. Como podréis comprobar, es similar a la del presente curso y, salvo alguna modificación puntual en cuanto al profesorado, se limita a adaptarse al nuevo calendario. Os agradecería que revisaseis esta Programación, y si tenéis algún inconveniente con las fechas asignadas, me lo comunicéis a la mayor brevedad posible porque tenemos previsto someterla a aprobación en la Comisión Académica que tendrá lugar el próximo jueves día 6 de abril. Os agradecería también que, en la medida de lo posible, no se introdujesen cambios en dicha planificación, porque el calendario está muy ajustado y cualquier modificación que se introduzca exige alterar las sesiones de otros compañeros/as.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis sobre esta cuestión.

Un cordial saludo,

Teresa Estévez Abeleira
Secretaria del Máster en Menores

4. Email a los/as profesores/as informándoles de la programación docente para el curso 2017/2018 aprobada en la CAM.

Estimados/as compañeros/as,

Os envío en archivo adjunto la programación del Máster en Menores para el curso 2017/2018, aprobada en la Comisión académica del referido Máster del pasado 6 de abril.

Un cordial saludo,

PROGRAMACIÓN - Curso 2017/2018
MASTER EN MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y CONFLICTO SOCIAL.

1º PERÍODO: 14 septiembre 2017 - 12 ENERO 2018

Clases: jueves y viernes (16:30 a 20:30 hs)

1º.- MÓDULO 1.- Marco normativo de la protección del menor (5 ECTS).

Materia: Marco normativo de la protección del menor (5 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
Presentación y Conferencia de inauguración	14 septiembre 2017
Origen y fundamento legitimador de los derechos fundamentales de los menores (Área de Filosofía del Derecho). (0,5 ECTS) <i>Prof. D. José Manuel Pacho Blanco</i>	21 septiembre 2017 (16:30 - 18:30 hs)
Protección internacional del menor (Área de Derecho Internacional Público). (1 ECTS). <i>Prof. Dra. Belén Sánchez Ramos</i>	21 septiembre 2017 (18:30 – 20:30 hs)
Protección constitucional del menor (Área de Derecho Constitucional) (2,5 ECTS) <i>Prof. Dra. Almudena Bergareche Gros</i> <i>Prof. Dra. Noemi García Gestoso</i>	22 septiembre 2017 (16:30 - 18:30 hs) (18:30 - 20:30 hs)
Normativa estatal y autonómica de protección de menores (Área de Derecho Administrativo). (1ECTS) <i>Prof. Dra. M^a Antonia Arias Martínez</i>	28 septiembre 2017
Estatuto jurídico constitucional del menor extranjero. <i>Prof. Dra. Sonia García Vázquez</i>	29 septiembre 2017

2º.- MÓDULO 2.- Menor en situación de riesgo y desprotección (15 ECTS).

Materia 1: Medidas de protección del menor en situación de riesgo y desamparo (7 ECTS).

<i>Contenidos /Area/ ECTS</i>	<i>Fecha de clase</i>
Estatuto jurídico del menor: evolución histórica (Área de Historia del Derecho). (1 ECTS) <i>Prof. Dra. Teresa Martínez Táboas</i>	5 octubre 2017
Indicadores de desprotección (Área de Trabajo Social). (1 ECTS) <i>Prof. Dr. David Casado Neira</i>	6 octubre 2017
Situaciones de riesgo y desamparo. Guarda. Acogimiento (Área de Derecho Civil). (3 ECTS) <i>Prof. Dra. Teresa Estévez Abeleira</i> <i>Prof. Dra. Lidia Noriega Rodríguez</i>	19 octubre 2017 26 octubre 2017
Incapacidad del menor. Protección del menor en situaciones de crisis de pareja (Área de Psicología Básica). (2 ECTS) <i>Prof. Dra. Francisca Fariña Rivera</i> <i>Prof. Dra. M^º José Vázquez Figueiredo</i>	13 octubre 2017 20 octubre 2017

Materia 2: Adopción nacional e internacional de menores (4 ECTS).

<i>Contenidos /Area/ ECTS</i>	<i>Fecha de clase</i>
Adopción nacional (Área de Derecho Civil). (2 ECTS) <i>Prof. Dra. Helena Martínez Hens</i> <i>Prof. Dr. Ángel Manuel Mariño de Andrés</i>	27 octubre 2017
Adopción internacional (Área de Derecho Internacional Privado). (2 ECTS) <i>Prof. Dr. Santiago Álvarez González</i>	2 noviembre 2017 3 noviembre 2017

Materia 3: Procedimientos civiles de protección de menores. Jurisdicción voluntaria y contenciosa (4 ECTS).

<i>Contenidos /Area/ ECTS</i>	<i>Fecha de clase</i>
Procedimientos de jurisdicción voluntaria (Área de Derecho Procesal). (2 ECTS). <i>Prof. Julio Picatoste Bobillo</i>	9 noviembre 2017 10 noviembre 2017
Procedimientos contenciosos (Área de Derecho Procesal). (2 ECTS)	16 noviembre 2017

<i>Prof. Julio Picatoste Bobillo</i>	17 noviembre 2017
--------------------------------------	--------------------------

3º.- MÓDULO 3.- Menor en situación de conflicto social (15 ECTS).

Materia 1: El menor como víctima de hechos delictivos (5 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
El menor como víctima de hechos delictivos (Área de Derecho Penal). (5 ECTS) <i>Prof. Dra. Marta García Mosquera</i>	23 noviembre 2017 24 noviembre 2017 30 noviembre 2017 1 diciembre 2017 14 diciembre 2017

Materia 2: El menor como infractor (5 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
El menor como infractor (Área de Derecho Penal). (5 ECTS) <i>Prof. Dr. Javier De Vicente Remesal</i>	15 diciembre 2017 21 diciembre 2017 22 diciembre 2017 11 enero 2018 12 enero 2018

PROGRAMACIÓN – Curso 2017/2018
MASTER EN MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y CONFLICTO SOCIAL.

2º PERÍODO: 25 enero 2018 – 31 mayo 2018

Clases: jueves y viernes (16:30 a 20:30 hs)

Materia 3: Proceso penal de menores (5 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
Proceso Penal de Menores (Área de Derecho Procesal). (5 ECTS) <i>Prof. Dr. Luis Diego Espino Hernández</i>	25 enero 2018 26 enero 2018 1 febrero 2018 2 febrero 2018

4º.- MÓDULO 4.- La intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo, desprotección y conflicto social (7 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
Programas educativos, asistenciales y laborales para el menor (Áreas de Trabajo Social/Sociología/Psicopedagogía). (3 ECTS) <i>Prof. Dr. David Casado Neira</i> <i>Prof. Dr. Francisco Javier Aguiar Fernández</i> <i>Prof. Dra. Fátima Braña Rey</i>	8 febrero 2018 9 febrero 2018 15 febrero 2018
Medidas de conciliación de vida laboral y familiar. Acción protectora de la Seguridad Social (Área de Derecho del Trabajo). (1 ECTS) <i>Profª. Drª. Belén Fernández Docampo</i> <i>Profª. Drª. Nora Martínez Yáñez</i>	16 febrero 2018
Centros de atención a menores (Áreas de Derecho Administrativo y de Trabajo Social/Sociología/Psicopedagogía). (1 ECTS) <i>Profª. Drª. María Antonia Arias Martínez</i> <i>Profª. Drª. Carmen Verde Diego</i>	22 febrero 2018
Intervención con menores extranjeros no acompañados y pertenecientes a minorías étnicas (Áreas de Trabajo Social/Sociología/Psicopedagogía). (2 ECTS) <i>Prof. Dr. Francisco Javier Aguiar Fernández</i> <i>Profª. Drª. Carmen Verde Diego</i>	23 febrero 2018 1 marzo 2018

5º.- MÓDULO 5.- La mediación como medio de solución de conflictos con menores (6 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
Consideraciones generales sobre la mediación. El mediador. Técnicas de mediación. (Área de Derecho Procesal). (1 ECTS) <i>Profª. Drª. Mª Dolores Fernández Fustes</i>	2 marzo 2018
La mediación en el ámbito familiar. (Área de Psicología básica). (2 ECTS) <i>Profª. Dra. Francisca Fariña Rivera</i>	8 marzo 2018 9 marzo 2018
La mediación escolar (Área de Trabajo Social). (1 ECTS) <i>Profª. Dra. Fátima Braña Rey</i>	16 marzo 2018
La mediación con menores infractores (Área de Derecho Procesal). (2 ECTS) <i>Profª. Drª. Mª Dolores Fernández Fustes</i>	15 marzo 2018 22 marzo 2018

6º.- MÓDULO 6.- Trabajo de Fin de Master (12 ECTS).

Contenidos /Area/ ECTS	Fecha de clase
-------------------------------	-----------------------

Trabajo Fin de Master (12 ECTS)	22 marzo 2018 a 31 mayo 2018
---------------------------------	--